DIAGNÓSTICO SOBRE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ZODES MAGDALENA MEDIO EN LAS NUEVAS DINÁMICAS DEL POSACUERDO

Línea de investigación: Derechos Humanos
Autoras: Ibeth Castro Vergara, Melissa Vibanco Payares, Tahis Martínez Beltrán, Samia Salinas Blanco, María Angélica Arrazola Olano y Carolina Escobar Flórez.

INTRODUCCIÓN

- El Sur del departamento de Bolívar atraviesa una profunda crisis humanitaria marcada por el recrudecimiento de la violencia en el contexto del posacuerdo.
- Las comunidades rurales de los municipios de Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití enfrentan graves violaciones a los derechos humanos, entre ellas el desplazamiento forzado, el confinamiento y el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados ilegales.
- Esta investigación busca visibilizar la magnitud de estas violaciones, analizar sus causas y aportar información que permita fortalecer la respuesta institucional y comunitaria para la protección y garantía de los derechos humanos en esta subregión históricamente afectada por la guerra.

OBJETIVOS

Objetivo General:
Analizar la situación de confinamiento, desplazamiento y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el Sur de Bolívar - Magdalena Medio.

Objetivos Específicos:
1. Identificar los municipios focalizados más afectados por los hechos de desplazamiento del Sur Bolívar- Magdalena Medio.
2. Constatar los hechos de confinamiento que se presentan en los municipios focalizados del Sur Bolívar - Magdalena Medio.
3. Describir los factores de riesgo social que influyen en el reclutamiento forzado en niñas, niños y adolescentes en los municipios focalizados del Sur Bolívar - Magdalena Medio.

METODOLOGÍA

Enfoque de investigación: Cuantitativo.
Tipo de investigación: Descriptiva.
Población: 47 municipios del departamento de Bolívar.
Muestra: 6 municipios focalizados con mayor vulneración.
Técnicas: Revisión documental de las Alertas Tempranas 034 de 2023 y 003 de 2024, informes institucionales, registros de entidades públicas, ONG y prensa.
Análisis: Sistematización y procesamiento de la información en matrices y hojas de cálculo (Excel).
Consideraciones Éticas y de Propiedad Intelectual: La información empleada procede de fuentes oficiales de carácter público. Su tratamiento se realizó bajo principios de honestidad, transparencia por la integridad de los datos, garantizando que su uso se limitara a fines académicos e institucionales.

MARCO TEORICO

- **Derecho Internacional Humanitario (DIH):** Conjunto de normas que, por razones humanitarias, buscan limitar los efectos de los conflictos armados, protegiendo a las personas que no participan en las hostilidades. (Cruz Roja Internacional, 2004).
- **Violación de los Derechos Humanos:** Comprende todo acto u omisión que vulnera la dignidad, la libertad o la integridad física y moral de las personas. En el contexto del conflicto armado colombiano, se manifiesta en homicidios, desplazamientos, confinamientos, reclutamientos y otras formas de violencia. (Unidad para las Víctimas, 2025)
- **Desplazamiento Forzado:** Situación en la que una persona o grupo se ve obligado a abandonar lugar de residencia o actividades habituales por amenazas a su vida, integridad o libertad derivadas del conflicto armado o violaciones a los derechos humanos. (Congreso de la República, Ley 387 de 1997)
- **Confinamiento:** Situación de vulneración a derechos fundamentales, en la que las comunidades, pese a permanecer en una parte de su territorio, pierden la movilidad, como consecuencia de la presencia y accionar de grupos armados ilegales (Resolución 171 de 2016 de la UARIV)
- **Reclutamiento Forzado:** Incorporación ilegal de niñas, niños o adolescentes a grupos armados, privándolos de su libertad y exponiéndolos a riesgos físicos, psicológicos y morales. Es considerado una grave infracción al Derecho Internacional Humanitario y un crimen de guerra. (Corte Penal Internacional, 1998)

CONCLUSIONES

El estudio evidencia que el sur de Bolívar continúa enfrentando graves violaciones a los derechos humanos, mediante situaciones de desplazamiento forzado, confinamiento y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes. Estas problemáticas reflejan la persistencia de dinámicas de violencia y la débil presencia institucional en los territorios más afectados. Se concluye que fortalecer las acciones de protección, prevención y atención a las víctimas resulta fundamental para garantizar el goce efectivo de los derechos y avanzar hacia la construcción de una paz estable y duradera en la región.

REFERENCIAS

Cinep. (2024). Informe Situacional Sobre la crisis humanitaria en el Sur de Bolívar febrero 2024. Bogotá.
Defensoría del Pueblo (2023, 2024, 2025). Alertas Tempranas y Situación Humanitaria Sur de Bolívar.
Ferrajoli, L. (2008). Universalismo de los derechos fundamentales y multiculturalismo.
OCHA (2025). Informe sobre desplazamientos masivos y confinamientos.
ONU. (1948). Declaración de los Derechos Humanos. Paris.
Organización de Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. New York.

Nombre del Grupo y semillero de Investigación: Centro de Observación e Investigación Social – COISBOL/ReproduSiendo.